

MENDOZA, 14 MAR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15966/10 en el que obra la resolución N° 211/10-C.D. por la que se convocó a selección de alumnos para actuar como solistas en la Orquesta Sinfónica durante la Temporada Juvenil 2011.

CONSIDERANDO:

Lo actuado por el Jurado designado por el artículo 2° de la mencionada resolución, según acta obrante a fs. 6/7.

El tiempo transcurrido desde la selección y la necesidad de que los participantes cuenten con la documentación respaldatoria que acredite su actuación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado lo actuado por el Jurado que intervino en la selección de alumnos que actuaron como solistas en la Orquesta Sinfónica durante la Temporada Juvenil 2011, cuyo orden de méritos fue el siguiente:

Categoría A:

1° Octavio CERÚSICO

2° Fernando LÓPEZ

Mención: Joaquín GUTIÉRREZ

Categoría B:


1° Diego ARANEDA

2° Denis DI MARCO

Mención: Fabricio AMICARELLI

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **43**

ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO